

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS
DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3.623 /

RETIRO,

16 NOV. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 133 de fecha 13 de noviembre del 2018, del Director de la Escuela Ramón Barros Luco, donde solicita cometido a funcionarias de dicho.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario para el día 22 de noviembre del 2018, a las siguientes Profesionales de la Educación de la Escuela Ramón Barros Luco, con el objeto de realizar visita pedagógica al Museo Claudio Arrau y Plaza de Armas con Monumentos, de la ciudad de Chillán, junto a alumnos de 8° Año Básico:

NOMBRE	RUT	CARGO ESCUELA RAMON BARROS L.
NANCY EUGENIA GUTIERREZ ROMERO	8.377.813-K	Docente
ELENA ALEJANDRA CASTRO TORRES	13.791.021-7	Docente de Integración

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3.-Personal y Finanzas D.A.E.M.